

27180 RESOLUCION de 6 de julio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «A. Carraro di G.», modelo Tigrone 7000 SM.

Solicitada por «Pares Implementos, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «A. Carraro di G.», modelo Tigrone 7000 SM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 43 (cuarenta y tres) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «A. Carraro di G.»
 Modelo Tigrone 7000 SM.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 132990135532.
 Fabricante «Antonio Carraro di G. Campodorsego», Padua (Italia).
 Motor: Denominación V. M., modelo 1053 SV.
 Número 347293
 Combustible empleado Gas-oil.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
38,7	2.229	540	233	34	712
42,6	2.229	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto a la toma de fuerza

Datos observados	38,7	2.229	540	233	34	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	42,6	2.229	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	41,0	2.500	606	243	34	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	45,1	2.500	606	—	15,5	760

III. Observaciones: La velocidad del motor 229 r. p. m. es la designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

27181 RESOLUCION de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «De Nardi», modelo DN-4500 4RM GL.

Solicitada por «M. Díaz y Prieto, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «De Nardi», modelo DN-4500 4RM GL, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 40 (cuarenta) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «De Nardi»
 Modelo DN-4500 4RM GL.
 Tipo Ruedas
 Número de bastidor o chasis 2066 DGM 2391 MAOM.
 Fabricante «De Nardi Trattori», Gaiarini, Treviso (Italia).
 Motor: Denominación Lombardini, modelo LDA 673.
 Número 2149004.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
36,4	3.000	540	237	27	708
39,8	3.000	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto a la toma de fuerza

Datos observados	36,4	3.000	540	237	27	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	39,8	3.000	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.